



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

DEPARTAMENTO: LENGUAS Y LITERATURAS CLÁSICAS

CÓDIGO N°: 0543-D y 15013-D

MATERIA: LENGUA Y CULTURA LATINAS II

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: EF

MODALIDAD DE DICTADO: Ajustado a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL

PROFESOR/A: PALACIOS, JIMENA

1° CUATRIMESTRE 2025

AÑO: 2025

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE LENGUAS Y LITERATURAS CLÁSICAS
CÓDIGO N°: 0543-D y 15013-D

MATERIA: LENGUA Y CULTURA LATINAS II

MODALIDAD DE DICTADO: Ajustado a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: EF

CARGA HORARIA: 96 HORAS

1° CUATRIMESTRE 2025

PROFESOR/A: PALACIOS, JIMENA

EQUIPO DOCENTE:¹

JTP: DIEZ, VIVIANA

AYUDANTE DE PRIMERA: AMOROSO, LORENA

AYUDANTE DE PRIMERA: IRIBARNE, FÁTIMA

a. **Objetivos**

- Consolidar los conocimientos de lengua latina adquiridos en el curso anterior.
- Completar los conocimientos de la lengua latina a través del estudio de la sintaxis de la oración compleja y compuesta.
- Alcanzar un manejo adecuado de la morfosintaxis latina para el análisis, traducción y comprensión de textos en lengua original.
- Conocer el contexto de producción histórico, institucional y sociocultural de la literatura correspondiente al Principado de Augusto.
- Avanzar en el uso de obras de consulta y herramientas propias del estudio de textos clásicos.
- Incorporar la perspectiva de género en el análisis de la lengua y la literatura de Roma en el marco de lo previsto por las leyes de ESI (Educación Sexual Integral, Ley Nacional N° 26150).

b. **Contenidos**

UNIDAD 1: LENGUA

1.1 Morfología verbal: verbos irregulares, defectivos e impersonales. Conjugación perifrástica. Modo subjuntivo. Modo imperativo. Formas no finitas del verbo (gerundio, gerundivo, supino).

1.2 Sintaxis: uso de los casos. Uso de los modos en la oración simple. Subordinación adjetiva, sustantiva y adverbial. Sintaxis de las formas no finitas del verbo (gerundio, gerundivo, supino).

UNIDAD 2: EL PRINCIPADO AUGUSTAL Y LA POESÍA DE VIRGILIO

2.1 Principales procesos políticos, sociales y culturales de la República al Principado. Augusto y la construcción del poder. La propaganda política. *Las Res Gestae Divi Augusti*.

2.2 La literatura augustal. Modelos y debates políticos y estéticos.

2.3 Las *Bucólicas* de Virgilio. Orígenes del género. Teócrito y las transformaciones virgilianas. Interacción genérica y tensión política.

2.4 La *Eneida* de Virgilio. Aproximaciones al género épico. Los poemas homéricos y la épica helenística. Estructura y ejes temáticos. Identidad romana y masculinidad épica.

¹ Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

UNIDAD 1: LENGUA

Bibliografía obligatoria:

- Diccionario bilingüe latín-español a elección.
- *Sinopsis de morfología y sintaxis del latín* (en el sitio de la cátedra: www.campus.filo.uba.ar).
- *Cuadernillo de Trabajos Prácticos para Lengua y Cultura Latinas II* (en el sitio de la cátedra: www.campus.filo.uba.ar).

Bibliografía complementaria

- **Diccionarios y léxicos**

Adams, J. N. (1983). *The Latin Sexual Vocabulary*. Baltimore: Duckworth.

Ernout, A.; Meillet, A. (1959). *Dictionnaire Etymologique de la langue latine. Histoire des mots*. Paris: Klincksieck.

Gaffiot, F. (1934). *Dictionnaire illustré Latin –Français*. Paris: Hachette.

Lewis, Ch.; Short, Ch. (1989) *A Latin Dictionary*, Oxford, Clarendon Press.

Maltby, R. (1991). *A lexicon of ancient Latin etymologies*. Leeds: F. Cairns.

Oxford Latin Dictionary (1996). Oxford: Clarendon Press.

Wetmore, M. N. (1979). *Index Verborum Vergilianum*. Hildesheim: Georg Olms Verlag.

- **Gramáticas.**

Baldi, Ph.-Cuzzolin, P. (edd) (2009-2011). *New Perspectives on Historical Syntax*. 4 vols. Berlin: Mouton De Gruyter.

Baños Baños, J.M. (coord.) (2009). *Sintaxis del latín clásico*. Madrid: Liceus.

Bassols de Climent, M. (1963). *Sintaxis Latina*. 2 vols. Madrid: CSIC.

Devoto, G. (1940). *Storia della lingua di Roma*. Bolonia: Cappelli.

Ernout, A. (1964). *Morphologie historique du Latin*. Paris: Klincksieck.

Ernout, A.; Thomas, F. (1964). *Syntaxe latine*. Paris: Klincksieck.

Leuman, M.; Hofmann, J. B.; Szantyr, A. (1972). *Lateinische Grammatik*. München: Beck.

Löfstedt, E. (1956). *Syntactica. Studien und Beiträge zur historischen Syntax des Lateins*. Lund: Gleerup.

Meillet, A. (1966). *Esquisse d'une histoire de la langue latine*. Paris: Klincksieck.

Meillet, A.; Vendryes, J. (1966). *Traité de Grammaire Comparée des Langues Classiques*. Paris: H. Champion.

Niedermann, M. (1963). *Phonétique historique du latin*. Paris: Klincksieck.

Pinkster, H. (1995). *Sintaxis y semántica del latín*. Madrid: Ediciones Clásicas.

Rubio, L. (1966). *Introducción a la sintaxis estructural del latín. Casos y preposiciones*. Vol. 1. Barcelona: Ariel.

Rubio, L. (1976). *Introducción a la sintaxis estructural del latín. La oración*. Vol. 2. Madrid: Ariel.

Serbat, G. (1975). *Les structures du latin*. Paris: Éditions A. & J. Picard.

UNIDAD 2: EL PRINCIPADO AUGUSTAL Y LA POESÍA DE VIRGILIO

Fuentes obligatorias

- Cuadernillo de textos de autores latinos para Lengua Cultura Latinas II (disponible en www.campus.filo.uba.ar)
- *Res Gestae Divi Augusti* (lectura completa de la obra en español)
- Virgilio, *Bucólicas* (lectura completa de la obra en español)
- Virgilio, *Eneida* (lectura completa de la obra en español)

Bibliografía obligatoria

- Álvarez Hernández, A. (2014). “*Deductum carmen-ducere ornos*. Acerca del programa bucólico virgiliano en la égloga 6”, *Revista de Estudios Clásicos* 41, pp. 13-35.
- Bowra, C.M. (1933-1934). “Aeneas and the Stoic Ideal”, *G&R* 3, pp.8-21. (traducción y síntesis A.Schniebs).
- Cairo, M. E. (2023). “*Virtus* femenina e identidad romana en el símil de *Eneida* 8.407-415”, *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios Latinos* 43(1), pp. 80-101.
- Codoñer Merino, C. (1998). *Historia de la Literatura Latina*. Madrid: Cátedra. pp. 155-190.
- Dolç, M. (1958). “Sobre la Arcadia de Virgilio”, *Estudios clásicos* 4.23, pp. 242-266.
- Duckworth, G. (1954) “The Architecture of the *Aeneid*”, *American Journal of Philology*, Vol. LXXV, 1 (traducción y síntesis A. Schniebs).
- Keith, A. (2000). *Engendering Rome. Women in Latin Epic*. Cambridge: Cambridge University Press. (Síntesis y traducción suministrada por la cátedra).
- Maschin, N. A. (1978). El principado Augustal. Madrid: Akal. pp. 5-28 y pp. 83-109.
- Nugent, G. S. (1992) "Vergil's ' voice of the women ' in *Aeneid* V", *Arethusa* 25, 2 pp. 255-291. (Síntesis y traducción suministrada por la cátedra).
- Schniebs, A. (2004), “Fundación, fecundación y muerte en la *Eneida*”, *Anales de Filología Clásica*, XVI-XVII.

Fuentes

- Brunt, P. A.; Moore, J. M. (1967). *Res Gestae Divi Augusti*. Oxford: Oxford University Press.
- Clausen, W. (1994). *Virgil. Eclogues*. Oxford: Oxford University Press.
- Coleman, R. (1977). *Virgil: Eclogues*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Gransden, K. W. (2003). *Virgil. Aeneid VII*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Mynors, R. (ed) (1969). *Virgil Opera*. Oxford: Oxford Clarendon Press.
- Williams, R. D. (ed.) (2002). *Virgil. Aeneid I-VI*. London: Bristol Classical Press.
- Williams, R. D. (ed.) (2010). *Virgil. Aeneid VII-XII*. London: Bristol Classical Press.

Bibliografía complementaria

- Boyle, A. (1986). *The Chaonian Dove. Studies in the Eclogues, Georgics and Aeneid of Vergil*. Leiden: Brill.
- Breed, B. (2006). *Pastoral Inscriptions. Reading and Writing Virgil's Eclogues*. London: Bloomsbury.
- Conte, G. B. (1986). *The Rhetoric of Imitation*. Ithaca: Cornell University Press.
- Galán, L. (2005). *Virgilio. Eneida. Una introducción crítica*. Buenos Aires: Santiago Arcos.
- Galinsky, C. (1998). *Augustan Culture*. Princeton: Princeton University Press.
- Habinek, T.– Schiesaro, A. (edd.) (1997). *The Roman Cultural Revolution*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Harrison, S.J. (ed.) (1990). *Oxford Readings in Vergil's Aeneid*. Oxford: Oxford University Press.

- Horsfall, N. (1995). *A companion to the Study of Virgil*. Leiden: Brill.
- La Fico Guzzo, M. (2005). *Espacios simbólicos en la Eneida de Virgilio*. Bahía Blanca: Universidad Nacional del Sur.
- Martindale, Ch. (ed.) (2008). *The Cambridge Companion to Virgil*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Otis, C. (1964). *Virgil. A Study in Civilized Poetry*. Oxford: Clarendon Press.
- Putnam, M. (1970). *Virgil's Pastoral Art. Studies in the Eclogues*. Princeton: Princeton University Press.
- Ramage, E. S. (1987) *The Nature and Purpose of Augustus' Res Gestae*. Historia Einzelschr. 54. Stuttgart.
- Schniebs, A. (1996) "El personaje de Dido en la *Eneida*: algunas consideraciones de género", *Argos* 17-18.
- Schniebs, A. (2002) "*Del Divi Filius al Pater Patriae*. La paternalización del poder en tres textos latinos", *Phaos* 2, pp.139-166.
- Syme, R. (1939). *The Roman Revolution*. Oxford: Clarendon Press.
- Volk, K. (2008). *Vergil's Eclogues*. Oxford: Oxford University Press.
- Williams, G. (1983). *Technique and Ideas in the Aeneid*. New Haven, London: Yale University Press.
- Zanker, p. (1992). *Augusto y el poder de las imágenes*. Madrid: Alianza.

d. **Organización del dictado de la materia:**

La materia se dicta en modalidad presencial atendiendo a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL la cual establece pautas complementarias para el dictado de las asignaturas de grado durante el Ciclo Lectivo 2025.

Materia de grado (Bimestrales, Cuatrimestrales y Anuales):

Las materias de grado pueden optar por dictar hasta un treinta por ciento (30%) de sus clases en modalidad virtual. El dictado virtual puede incluir actividades sincrónicas y asincrónicas. El porcentaje de virtualidad adoptado debe ser el mismo para todas las instancias de dictado (clases teóricas, clases prácticas, clases teórico-prácticas, etc.).

Además del porcentaje de virtualidad permitida, aquellas materias de grado que tengan más de 350 estudiantes inscriptos/as y no cuenten con una estructura de cátedra que permita desdoblar las clases teóricas, deberán dictar en forma virtual sincrónica o asincrónica la totalidad de las clases teóricas. En caso de requerir el dictado presencial de la totalidad o una parte de las clases teóricas, estas materias podrán solicitar una excepción, que será analizada por el Departamento correspondiente en articulación con la Secretaría de Asuntos Académicos a fin de garantizar las mejores condiciones para la cursada.

- **Carga Horaria:**

Materia Cuatrimestral: La carga horaria mínima es de 96 horas (noventa y seis) y comprende un mínimo de 6 (seis) horas semanales de dictado de clases.

e. **Organización de la evaluación:**

Régimen de promoción con EXAMEN FINAL (EF)

Establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17).

Regularización de la materia:

Es condición para alcanzar la regularidad de la materia:

- asistir al 75% de las clases de trabajos prácticos o equivalentes;
- aprobar 2 (dos) instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia. Las 2 instancias serán calificadas siguiendo los criterios establecidos en los artículos 39° y 40° del Reglamento Académico de la Facultad.

Quienes no alcancen las condiciones establecidas para el régimen con EXAMEN FINAL deberán reinscribirse u optar por rendir la materia en calidad de libre.

Aprobación de la materia:

La aprobación de la materia se realizará mediante un EXAMEN FINAL en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos.

Se dispondrá de **UN (1) RECUPERATORIO** para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y el equipo docente de la materia.

Dra. Jimena Palacios
Profesora Adjunta

Prof. Dra. Liliana Pégolo
Directora del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas